

Necesarias acciones afirmativas para garantizar la representación de grupos subrepresentados: Amalia Pulido

Buscan prevenir violencia y discriminación en cargos de elección popular

Atenea Rojas

El De cara al inicio del proceso electoral 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) organizó el panel "Identidad y representación", donde la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, advirtió que las acciones afirmativas para garantizar la representación de grupos históricamente subrepresentados no deben limitarse al registro de candidaturas, sino asegurar que accedan a cargos de decisión en condiciones de igualdad y puedan ejercerlos libres de discriminación y violencia.

Durante la inauguración del encuentro, recordó que la entidad implementó por primera vez en 2024, acciones afirmativas para pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual y personas afro mexiquenses, resultando electas 67 personas: 31 mujeres y 36 hombres. De ese total, precisó, 14 pertenecen a la diversidad sexual y de género, de las cuales 10 son mujeres y cuatro hombres.

No obstante, Pulido Gómez reconoció que estos avances no significan que se haya alcanzado una representación plena, pues sostuvo que el IEEM fue uno de los últimos organismos electorales del país en implementar este tipo de medidas, toda vez que, persisten prácticas de simulación y diversas formas de violencia que limitan la participación política de estos grupos.

"Representar no sólo es estar en una boleta, sino garantizar que ese lugar sea seguro, digno y verdaderamente igualitario", afirmó.

Buscan evitar simulaciones y garantizar representación efectiva

En su intervención, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado señaló que el diseño de las acciones afirmativas debe sustentarse en tres ejes: prevenir simulaciones, garantizar que las personas postuladas puedan acceder efectivamente a los cargos y brindar certeza jurídica mediante reglas claras.

Añadió que el acompañamiento de las autoridades electorales no debería concluir con la jornada electoral, ya que quienes llegan



Panel del IEEM analiza retos de la representación rumbo a 2027

a un cargo mediante una acción afirmativa pueden enfrentar posteriormente actos de discriminación o dificultades para ejercer plenamente sus funciones.

Por su parte, el consejero presidente provisional del Instituto Electoral de Coahuila, Óscar Rodríguez, sostuvo que uno de los principales obstáculos para alcanzar una

representación efectiva sigue siendo la falta de voluntad política de los partidos, así como prácticas que relegan a este tipo de candidaturas a posiciones con escasas posibilidades de triunfo.

En tanto, Ricardo Collot-sin, fundador y coordinador general del proyecto Fuera del Clóset, aseguró que durante el pasado proceso elec-

toral identificaron, a través de la plataforma Conóceles, 29 casos de personas registradas como integrantes de la población LGBTQ+ sin que existiera claridad sobre su pertenencia en la comunidad lo que, dijo, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos para evitar simulaciones.

Ante ello, los participan-

tes coincidieron en que, será necesario perfeccionar las reglas de las acciones afirmativas para prevenir fraudes, garantizar candidaturas en posiciones competitivas, evitar sustituciones irregulares y generar condiciones que permitan a las personas de la diversidad sexual ejercer los cargos en un entorno de igualdad y libre de violencia.

IEEM evalúa candidaturas de la comunidad LGBT+ de 2027

GERARDO GARCÍA

A unas semanas del inicio del proceso electoral de 2027, especialistas y activistas advirtieron que persisten obstáculos para garantizar candidaturas de personas de la diversidad sexual mediante acciones afirmativas, además de señalar posibles retrocesos en estas políticas a partir de reformas aprobadas en distintos Congresos del país.

El tema fue analizado durante el panel “Identidad y representación: retos para una democracia incluyente”, realizado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), donde autoridades electorales, especialistas y representantes de organizaciones expusieron los problemas que han identificado en la aplicación de estas medidas.

En el encuentro se recordó que en 2024 el Estado de México aplicó por primera vez acciones afirmativas para grupos considerados en situación de vulnerabilidad, entre ellos comunidades indígenas, afromexiquenses y de la diversidad sexual.

En el caso de la diversidad sexual, 14 personas de las 67 que resultaron electas mediante estas acciones afirmativas ocuparon algún cargo de elección popular.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que la representación política no concluye con la jornada electoral ni con la existencia de candidaturas. Consideró necesario que las personas postuladas puedan acceder efectivamente a los espacios de decisión.

Planteó que la participación política exige que las personas se desarrollen plenamente en el espacio público, sin exclusiones y con voz activa para definir sus propias reglas de representación.
